

Oficio No. 012-2017-OABN-SS
05 de enero del 2017
Tegucigalpa, M.D.C.

Abogado
ISAAC GALLEGOS
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su Oficina

Estimado Abogado Gallegos:

Reciba un atento y cordial saludo, a través de la presente me dirijo a usted con el propósito de darle cumplimiento a lo solicitado mediante Oficio No. 672-UT-2016, de fecha 29 de diciembre del 2016, suscrito por su persona, informo a usted que no hubo ningún proceso de Subasta de Obra durante el mes de Diciembre del 2016.

En referencia a la información catastral, se encuentra actualizada a la fecha, según lo establece el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

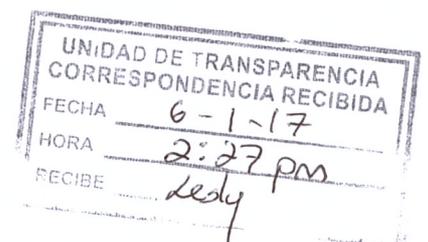
Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



LIC. HERALDO GONZALEZ FLORES
Jefe Departamento de Bienes Nacionales

Cc: archivo



Oficio No. 672-UT-2016

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2016

Licenciado
Heraldo Gonzales Flores
Jefe del Departamento de Bienes Nacionales
Su oficina

Estimado Licenciado Gonzales:

Por este medio y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS DE OBRAS** del mes de diciembre de 2016.

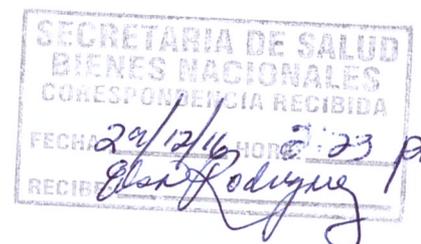
Asimismo, expresar mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, es el actual a diciembre del 2016. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Con el propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **viernes 06 de enero de 2017**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mi más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.


ABG. ISAAC GALLEGOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo” **José Trinidad Cabañas**

